



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR

SENADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 23/06/2021 HORA 2:10 P.M.

RECIBIDO POR Rosaura Sánchez

Sd-00810-

Resolución que solicita al señor Presidente de la República Luis Abinader Corona, instruir al Director de Corphotel, entregar a título de préstamo o arrendamiento El Hotel Villa Suiza de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a Infotep, para que este sea aperturado como un Hotel-Escuela de Hotelería.

Considerando primero: Que toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones;

Considerando segundo: Que la educación tiene por objeto la formación integral del ser humano a lo largo de toda su vida y debe orientarse hacia el desarrollo de su potencial creativo y de sus valores éticos. Busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y a los demás bienes y valores de la cultura;

Considerando tercero: Que según el artículo 63, la educación superior en el sistema público será financiada por el estado, garantizando una distribución de los recursos proporcional a la oferta educativa de las regiones. Y velara por la gratuidad y la calidad de la educación general, el cumplimiento de sus fines y la formación moral, intelectual y física del educando, en conformidad con lo que establece la ley;

Considerando cuarto: Que El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), es el organismo rector del sistema nacional de formación técnico profesional de República Dominicana, creado mediante la Ley 116, del 16 de enero de 1980, y regulado por el reglamento 1894, del 11 de agosto del mismo año;

Considerando quinto: Que es función del Infotep organizar y regir el sistema nacional de formación técnico profesional que, con el esfuerzo conjunto del Estado, de los trabajadores y de los empleadores, enfoque el pleno desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad de las empresas, en todos los sectores de la actividad económica;

Considerando sexto: Que el Infotep ayudará a impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación integral, para hacer



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR

de él un ciudadano responsable, poseedor de los valores morales y culturales necesarios para la armonía y la convivencia nacional;

Considerando séptimo: Que el hotel Villa Suiza, cesó sus operaciones hace más de 19 años, pero fue remodelado por el Estado Dominicano y terminado en el 2015, pese a ésto aún no está funcionando y la intención de los sabanalamarinos y comunidades circundantes es que los Turistas que van a visitar Los Haitises, Las Ballenas Jorobadas y demás atracciones de nuestra provincia Eco turística puedan alojarse en sus instalaciones.

Considerando octavo: Que este Hotel una vez abierto también servirá como Escuela de Hotelería, la cual ayudara con la formación de muchos ciudadanos que tienen el interés de capacitarse en esta área, para trabajar tanto en el área de Miches, Punta Cana, Bávaro, La Romana y otros, los cuales harán sus pasantías en el mismo hotel Villa Suiza e incluso podrán quedarse trabajando en el supra indicado hotel si así lo desean.

Considerando noveno: Que los municipios de Sabana de la Mar, El Valle y Hato Mayor del Rey, así como los Distritos Municipales que forman parte de la provincia Hato Mayor, son comunidades llenas de jóvenes con mucho deseos de superación para ayudar a sus familias. Los cuales en su gran mayoría tienen que salir de dichas localidades por falta de oportunidades y esta Escuela - Hotel sería una misa de salud, un aliciente para que estos jóvenes puedan ver sus sueños hecho realidad.

Considerando Décimo: Que es un clamor popular de todos los sabanalamarinos la reapertura de este hotel y la instalación de esta escuela, para el desarrollo de este municipio y de la población joven que allí reside.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

Primero: Solicitar al señor Presidente de la República Luis Abinader Corona, instruir al Director de Corphotel, entregar a título de préstamo o arrendamiento El Hotel Villa Suiza de Sabana de la Mar,



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR

Provincia Hato Mayor, a Infotep, para que este sea aperturado como un Hotel-Escuela de Hotelería.

Segundo: Comunicar la siguiente resolución al presidente, para los fines correspondientes.

Dada...

Cristóbal V. Castillo

Senador de la República
Provincia Hato Mayor

